Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FUNDAMENTACION DE LA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MONTO MAXIMO EN EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 07/2019 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL IPA" ID. N° 360.450

Visto: Que el Llamado bajo la Modalidad ***de Contratación Directa N° 07/2019 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL IPA" CON ID. N° 360.450.***, se realizara por medio de Contrato Abierto y considerando lo dispuesto por la Resolución DNCP. N° 844/2018, de fecha 08 de Marzo de 2018 que en su Art. 4 expresa cuanto sigue:

Artículo 4 – En todos los casos, con la comunicación de los llamados a contratación en los que la Convocante adopte la modalidad de contrato abierto, deberá acompañar la debida fundamentación expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación, de la necesidad de:
a. la aplicación de dicha modalidad contractual;
b. la utilización de cantidades mínimas y máximas o montos mínimos y máximos, dependiendo de la naturaleza del contrato.

Atendiendo a la naturaleza de la contratación y luego de haber realizado las consultas con la dependencia responsable por los servicios a ser contratados, esta Dirección determina la necesidad de utilizar la modalidad conocida como Contrato Abierto por Cantidad Mínima y Cantidad Máxima por las siguientes razones:

1. A fin de tener disponible contrato de provisión de cubiertas disponible debido a que la institución realiza constantemente viajes largos por todo el territorio nacional para el traslado de artesanos, sus productos , los toldos y mesas para las diferentes expo ferias que se realizan a nivel nacional, por lo tanto es imposible determinar la cantidad exacta de cubierta a ser utilizada por los camiones y camionetas durante el presente año, ya que depende de las averías que puedan tener los neumáticos para los cambios respectivos durante este periodo de tiempo.

Conclusión: Por todo lo expuesto anteriormente es parecer de esta Unidad Operativa de Contratación que la modalidad de Contrato Abierto se ajusta al Llamado de referencia.

INSTITUTO PARAGUAYO DIRECCION DE CONTRATACIONES

C.P. RICHARD L. ZARACHO M.
Director
Dirección de Contrataciones